

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXIV con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN AGUSTIN OHTENCO (PBLO), clave 09-001, Delegación Milpa Alta, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	82	Infraestructura urbana	ADQUISICIÓN DE TERRENO (PREDIO DENOMINADO IXOCOPA)
2	8	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN ZONAS DE ALTO RIESGO (AVENIDA JUAREZ ESQUINA CON AVENIDA MATAMOROS)

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL		SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 JOSÉ JAIME POY REZA NOMBRE Y FIRMA		 MARTHA ALVARADO MONTIEL NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIV





LIC. MARTHA ALVARADO MONTIEL, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- **CERTIFICA** -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, CORRESPONDIENTE AL PUEBLO SAN AGUSTÍN OHTENCO, CLAVE 09-001**, EXPEDIDA EL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; **DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL**, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE. -----

**LA SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LIC. MARTHA ALVARADO MONTIEL

**DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIV**

IEDF/DDXXXIV/CC/185/11

MAM

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN


Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIV con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN ANTONIO TECOMITL (PBLO), clave 09-002, Delegación Milpa Alta, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	60	Obras y servicios	REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO EDUCATIVO Y CENTRO SOCIA (DESAYUNADOR) EN BARRIO TECAXTITLA
2	121	Obras y servicios	CORREDOR CULTURAL EN AVENIDA BENITO JUAREZ, BARRIO XALTIPAC
3	8	Obras y servicios	REMODELACIÓN DE LOS JUEGOS DE PALO
4	485	Obras y servicios	PROYECTO INTEGRAL INCLUYENDO CONCRETO ARMADO DE LA PLAZA
5	7	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE BARDEADO DEL PANTEÓN DE SAN ANTONIO TÉCOMITL

Méx co, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL  JOSÉ JAIME POY REZA <small>NOMBRE Y FIRMA</small>	 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  MARTHA ALVARADO MONTIEL <small>NOMBRE Y FIRMA</small>
--	---	--

**DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIV**





LIC. MARTHA ALVARADO MONTIEL, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- **CERTIFICA** -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN **UNA** FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, CORRESPONDIENTE AL PUEBLO SAN ANTONIO TECOMITL, CLAVE 09-002**, EXPEDIDA EL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; **DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL**, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE. -----

**LA SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LIC. MARTHA ALVARADO MONTIEL

**DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIV**

IEDF/DDXXXIV/CC/186/11

MAM

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIV con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN BARTOLOME XICOMULCO (PBLO), clave 09-003, Delegación Milpa Alta, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	124	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA PARA UN CENTRO SOCIAL
2	5	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE TERRITORIAL EN ANDADOR FRANCISCO I. MADERO ESQUINA CALLE INDEPENDENCIA
3	383	Obras y servicios	CONTINUIDAD DE LA CASA DE LA CULTURA TEPECUITLAPA

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  JOSÉ JAIME POY REZA <small>NOMBRE Y FIRMA</small>	 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  MARTHA ALVARADO MONTIEL <small>NOMBRE Y FIRMA</small>
DIRECCIÓN DISTRICTAL XXXIV		





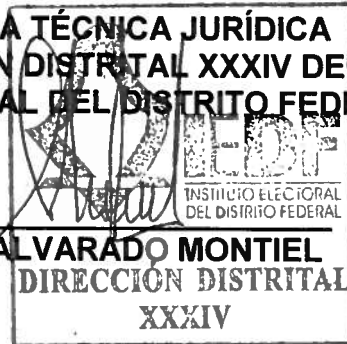
LIC. MARTHA ALVARADO MONTIEL, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- **CERTIFICA** -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN **UNA** FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, CORRESPONDIENTE AL PUEBLO SAN BARTOLOMÉ XICOMULCO, CLAVE 09-003**, EXPEDIDA EL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; **DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL**, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE. -----

**LA SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



**LIC. MARTHA ALVARADO MONTIEL
DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIV**

IEDF/DDXXXIV/CC/187/11

MAM

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIV con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN FRANCISCO TECOXPA (PBLO), clave 09-004, Delegación Milpa Alta, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	105	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL DEL TERRENO PARA EL NUEVO PANTEON EN SAN FRANCISCO TECOXPA
2	4	Equipamiento	TECHADO ENTRE EDIFICIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA TEUHTLI
3	5	Equipamiento	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE SAN FRANCISCO TECOXPA

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL JOSÉ JAIME POY REZA NOMBRE Y FIRMA		SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO MARTHA ALVARADO MONTIEL NOMBRE Y FIRMA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV		





LIC. MARTHA ALVARADO MONTIEL, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- **CERTIFICA** -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN **UNA** FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, CORRESPONDIENTE AL PUEBLO SAN FRANCISCO TECOXA, CLAVE 09-004**, EXPEDIDA EL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; **DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL**, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE. -----

**LA SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LIC. MARTHA ALVARADO MONTIEL
DIRECCION DISTRITAL
XXXIV

IEDF/DDXXXIV/CC/188/11

MAM

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIV con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN JERONIMO MIACATLAN (PBLO), clave 09-005, Delegación Milpa Alta, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	153	Obras y servicios	CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DEL F.A.R.O.
2	8	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN BARDA PERIMETRAL TERRENO TLACHIMANCO
3	155	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN CAMINO AL TANQUE

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

7
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL		SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 JOSÉ JAIME POY REZA NOMBRE Y FIRMA		 MARTHA ALVARADO MONTIEL NOMBRE Y FIRMA
DIRECCIÓN DISTRICTAL XXXIV		





LIC. MARTHA ALVARADO MONTIEL, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, CORRESPONDIENTE AL PUEBLO SAN JERÓNIMO MIACATLAN, CLAVE 09-005**, EXPEDIDA EL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; **DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL**, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE. -----

**LA SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



**LIC. MARTHA ALVARADO MONTIEL
DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIV**

IEDF/DDXXXIV/CC/189/11

MAM

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIV con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN JUAN TEPENAHUAC (PBLO), clave 09-006, Delegación Milpa Alta, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	92	Obras y servicios	DEPORTIVO ECOLÓGICO HUEYTEPEC 2DA ETAPA
2	7	Obras y servicios	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN CALLES CEDROS, 5 DE SEPTIEMBRE, SAN DIEGO, LA JOYA, VICENTE GUERRERO Y LORETO
3	1	Prevención del delito	COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN CALLES MORELOS, PURÍSIMA, HIDALGO, GUADALUPE, LORETO, AV. ESPAÑA, EMILIANO ZAPATA, SAN DIEGO, LA JOYA, CEDROS Y PINOS
4	1	Obras y servicios	COLOCACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLES MORELOS, PURÍSIMA, HIDALGO, GUADALUPE, LORETO Y AVENIDA ESPAÑA

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL JOSÉ JAIME POY REZA NOMBRE Y FIRMA		SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO MARTHA ALVARADO MONTIEL NOMBRE Y FIRMA
--	--	--

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIV

IEDF
 INSTITUTO ELECTORAL
 DEL DISTRITO FEDERAL

**DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIV**



LIC. MARTHA ALVARADO MONTIEL, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- **CERTIFICA** -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN **UNA** FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, CORRESPONDIENTE AL PUEBLO SAN JUAN TEPENAHUAC, CLAVE 09-006**, EXPEDIDA EL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; **DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL**, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE. -----

**LA SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LIC. MARTHA ALVARADO MONTIEL
**DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIV**

IEDF/DDXXXIV/CC/190/11

MAM

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIV con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN LORENZO TLACOYUCAN (PBLO), clave 09-007, Delegación Milpa Alta, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	103	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO EN EL 2DO NIVEL DE LA BIBLIOTECA
2	13	Obras y servicios	REMODELACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA Y DEL KIOSCO
3	24	Obras y servicios	COLADO DE LA CASA DE LA CULTURA

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL		SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 JOSÉ JAIME POY REZA NOMBRE Y FIRMA		 MARTHA ALVARADO MONTIEL NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIV





LIC. MARTHA ALVARADO MONTIEL, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- **CERTIFICA** -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN **UNA** FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, CORRESPONDIENTE AL PUEBLO SAN LORENZO TLACOYUCAN, CLAVE 09-007**, EXPEDIDA EL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; **DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL**, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE. -----

**LA SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LIC. MARTHA ALVARADO MONTIEL

**DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIV**

IEDF/DDXXXIV/CC/191/11

MAM

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIV con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN PABLO OZTOTEPEC (PBLO), clave 09-008, Delegación Milpa Alta, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	565	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DE TANQUE TETZACATZINTLA Y VÁLVULAS EN RED DE DISTRIBUCIÓN
2	499	Obras y servicios	PROGRAMA DE ACCIONES PARA MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA Y CALIDAD DE UNIDAD DEPORTIVA SAN PABLO OZTOTEPEC (FASE II)
3	5	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN Y ALUMBRADO DE LA CALLE PROLONGACIÓN MATAMOROS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL JOSÉ JAIME POY REZA NOMBRE Y FIRMA		SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO MARTHA ALVARADO MONTIEL NOMBRE Y FIRMA
DIRECCIÓN DISTRICTAL XXXIV		





LIC. MARTHA ALVARADO MONTIEL, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- **CERTIFICA** -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN **UNA** FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, CORRESPONDIENTE AL PUEBLO SAN PABLO OZTOTEPEC, CLAVE 09-008**, EXPEDIDA EL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; **DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.** -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE. -----

**LA SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LIC. MARTHA ALVARADO MONTIEL

**DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIV**



IEDF/DDXXXIV/CC/192/11

MAM

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

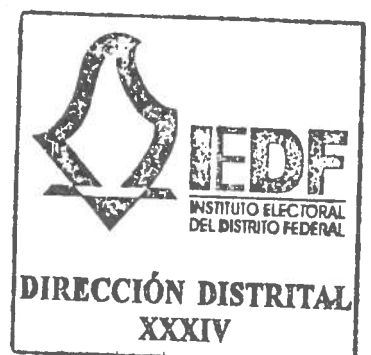
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIV con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN PEDRO ATOCPAN (PBLO), clave 09-009, Delegación Milpa Alta, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	128	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL PUEBLO, EDIFICIO MIXTO (COORDINACIÓN Y BIBLIOTECA)
2	70	Obras y servicios	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE TERRITORIAL DE SAN PEDRO ATOCPAN
3	369	Obras y servicios	AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y/C ADECUACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DR. ALBERTO EROZA LEÓN

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p style="text-align: center;">COORDINADOR DISTRITAL</p> <div style="text-align: center;"> JOSÉ JAIME POY REZA <small>NOMBRE Y FIRMA</small> </div>	 <small>INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL</small>	<p style="text-align: center;">SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <div style="text-align: center;"> MARTHA ALVARADO MONTIEL <small>NOMBRE Y FIRMA</small> </div>
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV </div>		





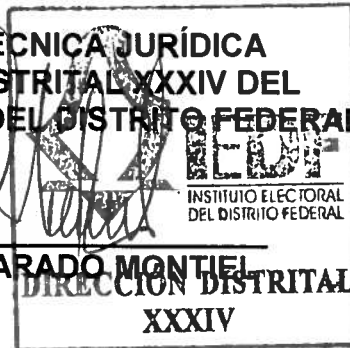
LIC. MARTHA ALVARADO MONTIEL, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- **CERTIFICA** -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN **UNA** FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, CORRESPONDIENTE AL PUEBLO SAN PEDRO ATOCPAN, CLAVE 09-009**, EXPEDIDA EL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; **DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL**, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE. -----

LA SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



LIC. MARTHA ALVARADO MONTIEL
DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIV

IEDF/DDXXXIV/CC/193/11

MAM

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012

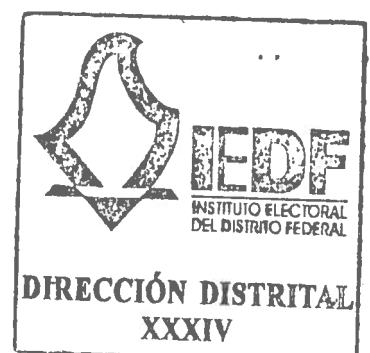
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIV con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN SALVADOR CUAUHTENCO (PBLO), clave 09-010, Delegación Milpa Alta, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	93	Obras y servicios	ADQUISICIÓN PREDIO PARA PANTEON Y TECNOLÓGICO SUPERIOR
2	11	Obras y servicios	RESCATE ANDADOR JALAPA
3	32	Obras y servicios	REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN DEL DEPORTIVO ESTANISLAO GALICIA
4	289	Obras y servicios	COMPRA DE TERRENO E INICIO DE OBRA PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD

México, D.F. 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL		SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 JOSÉ JAIME POY REZA NOMBRE Y FIRMA		 MARTHA ALVARADO MONTIEL NOMBRE Y FIRMA
DIRECCIÓN DISTRICTAL XXXIV		





LIC. MARTHA ALVARADO MONTIEL, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- **CERTIFICA** -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN **UNA** FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, CORRESPONDIENTE AL PUEBLO SAN SALVADOR CUAUHTENCO, CLAVE 09-010**, EXPEDIDA EL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; **DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL**, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE. -----

LA SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. MARTHA ALVARADO MONTIEL

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIV

IEDF/DDXXXIV/CC/194/11

MAM

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIV con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SANTA ANA TLACOTENCO (PBL0), clave 09-011, Delegación Milpa Alta, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	268	Obras y servicios	AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE SALUD
2	10	Obras y servicios	TERMINACIÓN DE LA REMODELACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA
3	7	Obras y servicios	AMPLIACIÓN DEL CAMINO AL MONTE Y CAMINO REAL A SAN JERÓNIMO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL  JOSÉ JAIME POY REZA NOMBRE Y FIRMA			SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  MARTHA ALVARADO MONTIEL NOMBRE Y FIRMA
---	---	---	---

**DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIV**





LIC. MARTHA ALVARADO MONTIEL, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN **UNA** FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, CORRESPONDIENTE AL PUEBLO SANTA ANA TLACOTENCO, CLAVE 09-011**, EXPEDIDA EL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; **DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL**, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE. -----

**LA SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LIC. MARTHA ALVARADO MONTIEL

**DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIV**

IEDF/DDXXXIV/CC/195/11

MAM

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIV con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo VILLA MILPA ALTA (PBLO), clave 09-012, Delegación Milpa Alta, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	122	Equipamiento	PROYECTO COMUNITARIO TELPOCHCALLI XAXAHUENCO (CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO)
2	169	Obras y servicios	MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DEPORTIVO VILLA MILPA ALTA
3	89	Obras y servicios	PROYECTO COMUNITARIO ANALCO (CENTRO SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO Y DE INVESTIGACIÓN, SAN MATEO)
4	82	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN CANCHA MULTIFUNCIONAL EN EL CENTRO SOCIAL ZIHUALTEQUITE

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL		SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 JOSÉ JAIME POY REZA NOMBRE Y FIRMA		 MARTHA ALVARADO MONTIEL NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL
XXXIV





LIC. MARTHA ALVARADO MONTIEL, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- **CERTIFICA** -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN **UNA** FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, CORRESPONDIENTE A LA COLONIA VILLA MILPA ALTA, CLAVE 09-012**, EXPEDIDA EL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; **DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL**, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE. -----

**LA SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIV DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

LIC. MARTHA ALVARADO MONTIEL

**DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIV**

IEDF/DDXXXIV/CC/196/11

MAM